

Servicios									Otras oposiciones y cursos	Situación administrativa	Destino
En la categoría			En otra categoría o Cuerpo nacional			Otros en la Administración Local					
A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.			
—	—	—	—	—	—	1	8	21	—	Exp.	—
—	—	—	8	4	22	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Deva (Guipúzcoa) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	1	10	9	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Navatigordo y Navasequera (Ávila) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	13	3	6	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Vera (Almería) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	12	1	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Belorado (Burgos) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	12	8	16	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Condado de Treviño (Burgos) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento San Esteban de Nogales (León) (3).
—	—	—	8	11	16	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	2	8	5	—	Exp.	—
—	—	—	8	7	25	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Santisteban del Puerto (Jaén) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—
—	—	—	8	7	27	—	—	—	—	A.	P. Ayuntamiento Pulpi (Almería) (2).
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Exp.	—

I. D.: Diplomado en Administración Local. D.D.: Doctor en Derecho. D.E.: Doctor en Ciencias Económicas. D.F.: Depositario de Fondos. P.: Doctor en Ciencias Políticas. E.A.: Excedente Activo. E.F.: Excedente Forzoso. E.V.: Excedente Voluntario. Esp. R. Públicas: Especialista en Filosofía y Letras. I.M.: Intendente Mercantil. J.C.: Juez Comarcal. J.M.: Juez Municipal. L.A.P.: Licenciado en Administración Pública (Cataluña). L.P.: Licenciado en Ciencias Políticas. M.: Maestro. N.: Notario. O. y M.: Organización y Métodos. P.: Profesor Mercantil. Premio C.S.: Premio Calvo Sotelo. Premio Calvo Sotelo compartido. S.J.: Secretario Judicial. T.: Cuerpo General Técnico. T.A.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Estadística. T.G.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de la Gobernación. T.H.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Obras Públicas. T.T.: Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio de Trabajo. T.T.F.: Escala Técnica de

lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 8 de abril de 1971.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Aristónico González Mardones, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a resultas de expediente disciplinario número 287/1969 que le fué instruido, en 14 de enero de 1970.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de febrero de 1972 por la que se designan Consejeros Nacionales de Educación en representación al Alto Estado Mayor.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Decreto 2763/1971, de 21 de octubre, rectificado por el 186/1972, de 27 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación en representación del Alto Estado Mayor a los siguientes señores:

Propietario: Don Fernando Martínez Vara de Roy y Córdoba de Benavente. General de División del Aire DEM.
Suplente: Don Ignacio Rupérez Frias, Coronel de Infantería DEM.

Estos nombramientos se hacen por el plazo de cuatro años, salvo los de aquellos Consejeros que deban cesar, mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo 14, uno, y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 15 de marzo de 1972 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Ricardo Carballo Calero.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ricardo Carballo Calero (número del Registro de Personal: A01EC1.342. Nacido el 30 de octubre de 1910) Catedrático de «Lingüística y Literatura gallegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.